

Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

**INFORME DE LA SECRETARÍA EN APOYO
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CRPD**

Buenos días a todas y a todos...

Desde la celebración de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en la Ciudad de México entre los días 6 y 9 de octubre de 2015, la CEPAL, a través del CELADE- su División de Población, y en su carácter de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional, viene brindando apoyo continuo al gobierno de México en su calidad de Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional.

En el informe que haré a continuación trataré de resumir estas actividades, que tienen como horizonte la Tercera Reunión de la Conferencia Regional que tendrá lugar en el próximo año en El Salvador. La presentación será breve, ya que las actividades deberán ser objeto de un tratamiento más exhaustivo durante los trabajos de esta reunión a que nos ha convocado la Mesa Directiva en los próximos dos días y medio.

El apoyo inicial de la Secretaria a la actual presidencia fue en la organización misma de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, incluyendo la presentación de la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Desde entonces, las actividades de la Secretaria se han guiado fundamentalmente por los mandatos de las resoluciones emanadas de esta Segunda Reunión de la Conferencia.

Entre las actividades más importantes y que nos han demandado un gran esfuerzo y trabajo, están aquellas relacionadas con el apoyo al *Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, en nuestro rol de secretaria técnica del Grupo.

El Grupo, como ya lo ha mencionado la Presidencia, está constituido por diecisiete países, bajo la coordinación de México, y cuenta además con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas y con la participación activa de representantes de la sociedad civil y de otros actores en el desarrollo de sus tareas.

A fin de facilitar y servir de insumo inicial a la labor del Grupo de Trabajo, la presidencia encargó a la Secretaría Técnica la preparación de una propuesta preliminar de indicadores

para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, que fue enviada para la consideración del Grupo en principios de abril de este año, de acuerdo con el calendario de actividades previsto por la presidencia de la Conferencia.

Cabe resaltar que los criterios utilizados por la Secretaría Técnica para elaborar esta propuesta inicial de indicadores fueron definidos por las resoluciones de la segunda reunión de la Conferencia, y por lo general los indicadores sugeridos provinieron de la *Guía operacional* y de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reforzando de esta manera la sinergia existente entre el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, la Secretaría sistematizó en un documento los comentarios y sugerencias recibidos de parte de los miembros del Grupo de trabajo, el que sirvió de base para las discusiones que se llevaron a cabo durante el Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores, organizado por México a principios de junio de este año, con el apoyo de la Secretaría y del Fondo de Población.

Como señaló la Presidencia, los resultados del taller fueron muy positivos y representaron un paso importante hacia el objetivo último del grupo de poner a consideración de los países miembros durante la tercera reunión de la Conferencia Regional una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo.

Además de sugerencias y comentarios específicos sobre los indicadores, también se destacaron en el taller diversos aspectos de carácter más general, como por ejemplo la necesidad primordial de desagregación de la información para dar visibilidad a los grupos en condición de vulnerabilidad; la importancia de la sostenibilidad de los indicadores y del compromiso de los países para desarrollar y mejorar las fuentes de información; la necesidad de contar con metadatos comprensivos y definición clara de los conceptos utilizados en los indicadores; y las sinergias que hay que aprovechar con los procesos de seguimiento y evaluación de otras instancias regionales e internacionales, en particular la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y los ODS.

Asimismo, se subrayó la complementariedad entre el seguimiento nacional de la implementación del Consenso que se efectuará durante la Tercera Reunión de la Conferencia Regional en 2017, y el examen regional, que se llevará a cabo en la Cuarta Reunión de la Conferencia en 2019, y que incluirá como uno de sus elementos los indicadores propuestos por el grupo de trabajo.

Las discusiones y resultados del taller de México sirvieron de insumo para la preparación por la Secretaría Técnica del primer borrador de propuesta de indicadores, que se incluye

en el *Informe de avance del Grupo de trabajo ad hoc* que se presentará y discutirá durante el día de mañana, y que constituye uno de los dos documentos de trabajo de esta reunión.

Otra tarea relevante llevada a cabo por la secretaría de cara a la tercera reunión de la Conferencia Regional, tiene que ver justamente con el otro documento de trabajo de la presente reunión, a saber: la *Propuesta de informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, elaborada por la Secretaría en respuesta a la solicitud de los países miembros a través de la resolución 1 aprobada en la segunda reunión de la Conferencia.

Como podrán apreciar en la presentación que haremos mañana en la primera sesión del día, se trata de una propuesta precisa, pero no exhaustiva, que tiene la finalidad de brindar orientaciones generales a los países a la hora de preparar sus informes nacionales, en complemento de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo, que fue adoptada en 2015.

En el contexto de esta propuesta, el informe nacional es concebido como una herramienta de intercambio positivo entre los países que, además de ayudarlos a alcanzar sus objetivos, debe estimular una mayor sensibilidad pública sobre los asuntos de población y desarrollo y fomentar el diálogo entre los gobiernos y los actores interesados.

Paralelamente a las actividades mencionadas, la secretaria, en su rol de órgano intergubernamental encargado del seguimiento regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, ha estado involucrado en la organización de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en 2017 en el Paraguay, conforme lo solicitado en la resolución 2 de la segunda reunión de la Conferencia regional.

Como parte de estas actividades, que serán objeto de un informe más detallado por parte de la delegación de Costa Rica, está la organización de la Segunda reunión de seguimiento de la Carta de San José en Santiago de Chile, del 16 al 18 de noviembre próximo. El evento, que contará con la participación de especialistas gubernamentales, de la sociedad civil, el sector privado y la academia, tiene por objetivo conocer el grado de cumplimiento de los compromisos adoptados por los gobiernos en las Conferencias regionales sobre Envejecimiento, y proyectar la modalidad de examen y evaluación nacional y regional que se implementará en preparación para la Cuarta Conferencia Regional de 2017.

Si bien la actividad se realiza en el marco del examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid, por interés y solicitud de los Estados miembros de la Comisión se han incorporado otros dos ejes de trabajo que son fundamentales para avanzar en la protección de los derechos humanos de las personas mayores y en el desarrollo de políticas públicas para hacerlos efectivos: Uno de ellos es la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, que entrega el marco legal vinculante para la protección de los derechos de las personas mayores en la región; mientras el otro se refiere a los mecanismos necesarios para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplen de manera más integral a las personas mayores, sus intereses y necesidades, en un continente que está envejeciendo a un ritmo acelerado.

Para finalizar, quisiera subrayar algunas de las actividades a las que estaremos abocados próximamente, como el apoyo al grupo de trabajo de indicadores en la preparación de la versión final de su Informe, en particular en la elaboración de los metadatos de los indicadores seleccionados; el apoyo a los países de la región en la preparación de sus informes nacionales; y la organización de la tercera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en El Salvador en 2017, incluyendo la preparación de toda la documentación correspondiente.

Asimismo quisiera agradecer la colaboración permanente del Fondo de Población en nuestras actividades de apoyo a la Mesa Directiva, y reconocer el compromiso, el esfuerzo y el entusiasmo con que han trabajado los miembros del Grupo Ad hoc, sin los cuales sería imposible alcanzar los resultados que se presentan en esta reunión. Ha sido un verdadero gusto para la Secretaría apoyar al Grupo en esta tarea crucial para seguir avanzando en la implementación del Consenso de Montevideo.

Muchas gracias.